

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
"SOCIEDAD MEDICA DR. ESCOBAR YAU SPA."**

En virtud del estatuto de la **SOCIEDAD MEDICA DR. ESCOBAR YAU SPA**, se realiza la primera citación a Junta Extraordinaria de accionistas, **SOCIEDAD MEDICA DR. ESCOBAR YAU SPA**, que se celebrará el 18 de julio del año 2024 a las 12:00 horas, en caso de no presentarse la unanimidad de acciones emitidas con derecho a voto, se designa como lugar de celebración las oficinas de los abogados, ubicada en la ciudad de Santiago, comuna de Santiago Centro, pasaje Doctor Sotero de Rio 326 , oficina 1204, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Que los accionistas se manifiesten respecto de modificar los estatutos sociales, a fin de la transformación, fusión o división de la sociedad y la reforma de sus estatutos.
2. Que los accionistas determinen La disolución de la sociedad;
3. Adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios para llevar a cabo los acuerdos que en su caso se adopten y las otras decisiones que adopte la junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta de accionistas registrados como tales al 5to día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta. La calificación de poderes se llevará a efecto el mismo día y hora de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades calificación de poderes, si procediere, se practicará en el mismo lugar y día en que se celebre la Junta, a la hora en que esta se inicie.

En virtud de las normas legales pertinentes se deja constancia que están notificados a la recepción de este documento los socios:

HÉCTOR ANTONIO ESCOBAR YAU

SUSANA ANGELA BARRAZA ZAMORA

HÉCTOR HERNÁN ESCOBAR ZAPATA